

5 céntimos.

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1.50 pta.
Fuera: trimestre 5
Extranjero y Ultramar: id. 9

El Liberal de Reus

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y administración ó imprenta plaza de la Constitución (pórtico).

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director.

Año II

Miércoles 5 de Enero de 1898

Núm. 215

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia

Abierta toda la noche

REUV.-Trrabal de Sta. Ana, 80.

Junto á la plaza de Cataluña.-REUS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso á las peticiones de sus merosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consultas: Arrabal Santa Ana, núm. 1, piso 1.º esquina á la calle de Monterols. Los demás días en su gabinete de Tarragona, de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

TOS

Desaparece rápidamente usando el

JARABE SERRA

No entiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro. Véase prospecto.

FARMACIA SERRA.-Abierta toda la noche.

TOS

TOS

EL CIRUJANO DENTISTA

DR. JORDAN

participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma

Plaza de Prim. núm. 2 pral.

al lado del Gran Café Paris (casa Suqué)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.

CONSULTA PARV LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Doctor Gras Fortuny

OCULISTA

Ex-ayudante de las clínicas de los Sres. Cervera y Osio y del Instituto Oftálmico de Madrid

Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

REUS.-Calle de las Galanas, número 6.-1.-REUS

ENTRE HERMANOS

Parecerá suceso insignificante al casi todos los lectores la prisión, multa y otras molestias y perjuicios sufridos por un español que tuvo la desgracia de pasar á Portugal llevando en el bolsillo un billete de la lotería española. A nosotros se nos antoja muy al contrario, que vale la pena de que pongamos en él la atención, si quiera solo sea por breves momentos, desviándola de Cuba y Filipinas, pesadillas nacionales, fraidas, llevadas y estrujadas sin punto de reposo.

si llega, nada faltará ya, absolutamente nada á mi felicidad, pues os tendré cerca de mí.

No olvide al bravo Margat.

Lycenay me encarga es diga que no le olvideis.

La señora de Santeuil os tiende sus manos para que las beséis y yo las mías á fin de que las estrecheis como yo estrecho las vuestras.

Vuestro afectísimo amigo

Máximo de Santeuil.

—Vamos! exclamó Margat, sin procurar esta vez disimular una gruesa lágrima de ternura que se deslizaba por su mejilla. Vamos! también ha pensado en mí, este!...

—Todo el mundo te estima y te ama, bravo amigo mío, respondió Oliverio, y es muy natural porque lo mereces!

—Mi Teniente, replicó el contra-maestre, me estáis trastornando el corazón... hablemos de otra cosa! hablemos de vos!

—Que queréis decir de mí, Margat?

—Trueno de Brest! mi Teniente, habéis de hacer lo que os dice el señor Máximo, llegar á capitán de fragata, que como sabéis no puede tardar y después, enseguida, casaros con la bella señorita que os están educando y preparando expresamente para vos.

Después de un rato de silencio, Margat añadió:

—Que todos los malos vientos de Marsella se echen sobre mí, si todo este mundo no es digno de ser marinero.

Después mirando el reloj situado encima de las ruedas del timón, Margat llevó á sus labios su silbato del cual sacó un sonido agudo y prolongado.

—Y con voz acentuada, gritó:

—Arriba los de estribor! preparate á tomar el cuartel!

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

FIN DEL INDICE

NOTA.—Por un error en la impresión de esta Novela, de la página 108 se pasa á la 109.

so desde hace tanto tiempo y de los cuales nada queda que decir por hoy.

«Así somos en España, por desdicha nuestra! Dejamos perderse en el olvido los más graves negocios y de mayor interés para la patria, y cuando la pérdida es ya inevitable los tomamos por nuestra cuenta a diario, hasta dar en la monotonía de no hablar de otra cosa. Luego, de puro hastiados los abandonamos por imposibles de remediar y nos volvemos a sumir en las profundidades de la indiferencia a cuanto nos rodea, pensando en corregirnos, pero sin que este pensamiento produzca movimiento alguno de la voluntad.

«Debiera preocuparnos mucho la suerte de Portugal por hallarse dentro de la Península y solo por eso. Pero cuando a esta capital circunstancia se añaden otras tan calificadas como la de estar sufriendo una crisis aun más honda que la nuestra, y r. sidir en él unos cien mil españoles, sin esfuerzo se comprende que la más vulgar previsión aconseja no perder de vista cuanto allí ocurra y no olvidar jamás que la defensa de los intereses de nuestros compatriotas en Portugal es obligación ineludible impuesta a los poderes públicos por razones de justicia y de alta conveniencia.

No aconsejamos propósitos invasores para los cuales sería inútil buscar apoyo en el estado actual de los espíritus en España; pero sí queremos una política que nos dé ante los portugueses un prestigio que perdimos hace muchísimos años, y que, por lo visto, no tenemos interés alguno en recobrar. Preferimos en esto, como en todo, el ensueño a la realidad, y mientras en Portugal es conducido a la cárcel, sin consideración alguna, por la más leve falta, el pobre gallego, que allí fué a ganar con sumo trabajo unos miles de reis, cargando fardos, ó le registran hasta los bolsillos del chaleco a cualquier español que cruza la frontera, decomisándole el último pitillo ó el décimo de la lotería, y se le ocasionan otras muchas incomodidades injustificadas, media docena de catedráticos y publicistas de ambos reinos entonan por correo, y si la ocasión llega en un banquete, el himno de la fraternidad de los pueblos de la Península.

Nuestra diplomacia ni a tanto llega. Bosteza en una fonda de Lisboa ó de Cascaes, según la época del año, entregada a la dulce tarea de vivir tranquila. De pensar en lo porvenir; de contribuir a una obra nacional que poco a poco podría ir haciéndose y cuyo punto de partida forzosamente ha de ser la restauración del decaído prestigio de esta España tan desconocida y tan calumniada en Portugal; de nada que sea trabajar con método, sino se la habla; porque no quiere ni pensar en tan arduas empresas.

Por eso el español seguirá siendo en el reino vecino, sabe Dios hasta cuando; de peor condición que el súbdito francés, inglés ó alemán. Aunque se le multe, se le prenda y se le perjuro

dique de mil maneras nadie reclamará. ¿Para qué?

Entre hermanos, estas libertades que se suelen tomar las autoridades lusitanas son más que ofensas, pruebas de confianza. ¡En algo se nos ha de conocer la fraternidad!

CRÓNICA

EL LIBERAL DE REUS se halla de venta en Barcelona en el kiosco de J. Calaf, Rambla de las Flores.

Si el autor de los sueltos publicados por «La Crónica de Reus», con motivo de la proposición del señor Gay referente al primer Teniente de Alcalde don Francisco Piqué no estuviera perturbado en sus facultades intelectuales, no hubiera escrito el suelto publicado en el número del viernes próximo pasado y en el que publicó en el día de ayer, hubiera reconocido que faltó a toda conveniencia, ocupándose con palabras impropias de toda persona de recto juicio, de la decadencia del señor Gay y calificando como calificado, la conducta de este señor.

Así como el olmo no puede dar peras, de un perturbado no se puede esperar ni tan siquiera sentido común. ¡Que le hemos de hacer! Vale más arrojar bilis, convertida en palabrotas, que otras sustancias que huelen mal, pero muy mal y que no permiten el acceso de gente que se estime.

El cargo de Teniente de Alcalde es un cargo de confianza, esto lo sabe todo el mundo menos el autor de los sueltos de «La Crónica Reusense» y por lo tanto cuando él que lo desempeña ha perdido la confianza con que debe contar, si es persona digna, dimite.

Para tener la confianza de la mayoría de un Ayuntamiento, no se necesita pertenecer a la mayoría; la prueba la tiene la «Crónica» en don Juan Vergés, republicano fusionista, quinto Teniente de Alcalde que merece la confianza de todo el Ayuntamiento y nadie ha pensado, piensa ni pensará en invitarle jamás a que presente la dimisión.

Si el autor de los sueltos no puede entender cosas tan fáciles, merece toda nuestra compasión!

Hemos recibido una elegante felicitación del director de la Academia Fortuny, don Ramón Casals.

Tanto la cubierta como la cartulina, son de un dibujo correctísimo, demostrando tener el señor Casals, envidiables dotes para los dibujos ornamentales.

Esta obra honra a la imprenta Ferrando, la cual ha hecho con ella un trabajo acabado, tirándolo con una notable perfección.

Anteanoche celebró en nuestro teatro, su beneficio el notable barítono señor Capsir. Todas las obras se pusieron en escena complacieron a la numerosa concurrencia que acudió a testimoniar al beneficiado sus simpatías, premiando su notable labor con prolongados aplausos. Especialmente al terminar el segundo acto de la inspirada zarzuela «La Guerra Santa» fué objeto de una cariñosa ovación, levantándose dos ó tres veces la cortina. Los demás intérpretes le acompañaron notablemente en el desempeño de su cometido especialmente la simpática é infatigable tiple señora Pérez de Isaura.

En el número de mañana empezaremos a publicar en nuestro folletín la interesante novela «El Collar de Acero». Esperamos será del agrado de nuestros lectores.

Mañana en la sociedad «Centro Republicano Histórico» tendrá lugar una velada literario musical tomando parte en dicha fiesta la laureada sección coral «Eco Republicano».

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende a pesetas 880.75.

Ha sido declarado cesante en el cargo de agente recaudador de la primera zona de Tortosa don Baltasar Mensarro, habiendo sido nombrado para sustituirle don Germán Adell.

El día 11 del corriente podrá observarse en parte de España un eclipse total de sol que empezará para la tierra en general a las 7.35 de la mañana y terminará a las 12.42.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona don Miguel de la Fuente García.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido declarados cesantes don Narciso de Foxá, aspirante a oficial de primera clase de la Intervención; don Salvador Tamarit, oficial de quinta clase de la Administración; tras adando a esta plaza a don Fernando Vendrell, que servía en la primera de dichas dependencias y nombrando para las vacantes que resultan, respectivamente, a don Salvador Conejero y a don Vicente Juan Calatayud.

Procedente de Madrid y Barcelona ha regresado a la vecina capital, encargándose en seguida del Gobierno civil, nuestro querido amigo don Miguel Aguado.

Créese en ciertos círculos financieros que a juzgar por los balances semestrales, el dividendo del Banco de España para el segundo semestre del año último será de 65 pesetas por acción ó sea el 13 por 100 del capital nominal.

El dividendo del primer semestre fué de 55 pesetas, de modo que el dividendo total del año será, de confirmarse estas noticias, de 120 pesetas por acción, ó sea el 24 por 100 del capital nominal.

Créese también que el dividendo de la Tabacalera para el segundo semestre del año último completará la cifra de 60 pesetas por acción, ó sea el 12 por 100 del capital nominal.

Al conocerse el atropello realizado por las autoridades de Eldar con el súbdito español don Tomás Merino, el ministro de Estado ha pedido al ministro plenipotenciario de Portugal los informes necesarios.

El Consejo de Administración del Banco Hispano Colonial, ha acordado el dividendo de treinta y cinco pesetas, a cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo primero año social.

En su virtud, se satisfará a los señores accionistas el expresado dividendo desde el viernes, 7 de Enero, a la presentación del cupón número 3 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en aquel Banco, Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en provincias se cobrarán en casa de los comisionados del Banco referido.

En el ministerio de la Guerra se ha celebrado el anunciado sorteo de Estado Mayor para Cuba y Puerto Rico.

Ha tocado marchar a Ultramar a los señores José Botín, Gabriel Torres, Gerardo Sánchez, Francisco Codvila, Juan Saez, José Pelegrí, Lino Sánchez, Antonio Marcos, Emilio Rivera y Eduardo Cubell. Se ha presentado voluntario el señor Cristóbal Cueto.

En la estación de Malagón (Ciudad Real) ha descarrilado un tren de mercancías.

Varios vagones han quedado destrozados. Hay que lamentar la muerte de dos personas. Otras dos han resultado gravemente heridas.

Segun una estadística, existen actualmente en España:

Teatros, 390; salones de baile, 206; circos, hipódromos y velódromos, 143; juegos públicos permitidos, 2.743 y 219 plazas de toros.

Si esta noche se reúne mayoría de señores Concejales celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

TELEFONEMA CON LOS REYES MAGOS: Trinch... trinch... trinch... —¿Qué se ofrece? —San Pedro. Ruégole se sirva decir al Rey

INDICE

SEGUNDA PARTE (continuación)

Capítulo VII Primer resultado del sistema de Don Basilio 8
Capítulo VIII Escena íntima. 10
Capítulo IX Un terceto. 14
Capítulo X El pabellón. 20
Capítulo XI Segunda cita. 29
Capítulo XII Una digresión. Este capítulo puede dejarse de leer. 36
Capítulo XIII La señorita Tata. 41
Capítulo XIV La señora Coquillard. 48
Capítulo XV Una visita. 51
Capítulo XVI Una presentación. 56
Capítulo XVII Capítulo en que se trata de la multiplicación de los dominós azules. 60
Capítulo XVIII Alyssa. 64
Capítulo XIX Cuéntas de usurero. 72
Capítulo XX En donde el Vizconde de Pont-Aven corre detrás de la clave del enigma y no la encuentra. 81
Capítulo XXI Una gran comediante. 90
Capítulo XXII En donde se prueba que únicamente las peras de las sonas virtuosas son aficionadas a ver salir el sol. 104
Capítulo XXIII Una mujer adorable. 133
Capítulo XXIV Mina contra mina. 140
Capítulo XXV La provocación. 150
Capítulo XXVI Que enseña al lector una sucursal del famoso gabinete en que M. de Lartines, teniente de policía de Su Majestad Luis XV, tomaba nota de las cartas de los sujetos bien amados del monarca. 158

Capít. XXVI El triunfo del mal. 171
» XXVII El conde d' Ornay. 181
» XXVIII Amor, amor, cuando te apoderas de nosotros. 191
» XXIX El dedo de Dios. 200
» XXX Que indica un medio ingenioso se puede emplear para lograr la reconciliación de dos interlocutores. 211
EPÍLOGO
Capítulo I La Victoriosa. 218
» II La primera carta. 220
» III La segunda carta. 226

FIN DEL INDICE.

NOTA.—Por un error en la impresión de esta Novela, de la página 108 se pasa a la 129.

encargado de hacer el reparto de juguetes, si me puede dar un ratito de audiencia.

—Aguárdate un poquito, porque se está visitando para ir a compras.

—¿Qué se te ofrece?

—Antes deseo saber como se llama V. M.

—Baltasar.

—Bueno, pues, me permito prevenirle que si a V. le es igual, en vez de ponerme juguetes a mis zapatitos, desearía una docena de pañuelos para la mano, para cuando lleve pantalones.

—¿Qué más quiere?

—Después una pieza de un género que se llama LA DOLORES porque tengo dos hermanitas y mi mamá les haría muchas camisas.

—Bueno pero aquí en el Cielo no se encuentra eso y me tendrás que decir donde has visto esos artículos.

— Los vende la CASA PORTA de REUS.

Extranjero

Los sucesos que se desarrollan en China, los cuales obedecen en primer término a la iniciativa de Rusia, Alemania y Francia hacen decir a su periódico inglés que la última de dichas naciones ha hecho todo lo posible para apresurar el reparo.

Añade que no hay duda de que Inglaterra sabrá ora vaya sola ora acompañada de otras potencias, hacer lo que proceda en defensa de sus intereses amenazados.

LOS FRANCÉSES EN AFRICA

Comunican de Londres que la presencia de los franceses en el alto Nilo produce alarma entre los ingleses.

Añade el despacho que en la Bolsa de Londres circulan noticias sensacionales.

«The Daily Mail» recibe un telegrama del Cairo mencionando el rumor de que la expedición del francés Mr. Marchan se aproxima a Kartoun.

Dicho periódico expresa la convicción de que la marcha de estos expedicionarios no ha podido efectuarse sin el apoyo del Mahdi.

LA PRENSA INGLESA

El periódico «The Daily Graphic» comentando la situación de Cuba y la implantación del régimen autonómico, dice que se impone ahora en dicho territorio un período de tranquilidad que permita a los cubanos beneficiar del aguijaldo con que les ha regalado España.

LA PRENSA ITALIANA

El periódico italiano «La Opinione» ocupase de la protesta del general Weyler.

Hablando de su publicación dice que hubiese sido lo oportuno que no se hubiera publicado. «La Tribune» publica un artículo ocupándose de los asuntos de España.

Supone que las demostraciones militares pueden exponer a la nación a serios peligros.

Después habla del mando del general Weyler en Cuba, haciéndose eco de las calumnias yankees.

LA PRENSA FRANCESA

«Le Journal» dice que el Gobierno de España ha demostrado obedecer a sentimientos verdaderamente humanitarios y de justicia, concediendo la autonomía.

Censura la conducta de la nación norteamericana que toma parte en la guerra con apariencias de neutralidad.

Considera que la conducta del general Weyler no deja de ser una dificultad para España.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DE LOS DÍAS 3 DE ENERO 1898.

Nacimientos

Mercedes Ferrer Guasch, de Emilio y Adela.

Matrimonios

Daniel Fábregas Fábregas, con Teresa Boada Franch.

Defunciones

José Buil Bellosta, 53 años, Plaza de los Cuarteles 6 — Isabel Faixes Amfrás, 66 años,

San Elías 24.—Cinta Aixelá Fonta, 70 años, Arrabal de Robuster 4.—María Sagrañés Vilá, 1 año, Arrabal de Robuster 27.—Enrique Cabré Sastre, 27 años, vapor «Montevideo».

COMERCIAL

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauredó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00:00	dinero
»	8 dfr	00:00	»
París			opers.
Marsella	30 dfr		»

VALORES LOCALES DINERO. PAPEL OPS

Gas Reusense	87	
Industrial Harinera		
Banco de Reus	520	530
Manufacturera de Algodón	70	100
C.ª Reusense de Tranvías		
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		125 opers.
Sociedad Hidrofrónica		

J. MARSANS, ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Interior	63'87	Amortizable	76'87
Exterior	79'95	Francias	15'15
Filipinas	00'00	Cubas 86	92'75
Aduanas	96'90	Cubas 90	75'62
Nortes	21'65	Ext. París	61'37
Obligaciones 6 p ^s Francia			71'00
Obligaciones 3 p ^s id			36'50
GIROS			
París	33'20	Londres	33'62

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	63'87	Exterior	79'76
Colonial	94'25	Nortes	21'65
Filipinas	96'00	Cubas 86	92'87
Cubas 90	75'87	Aduanas	96'00
Obligaciones 5 p ^s Almansa			79'00
Idem 3 p ^s Francia			36'50

PARIS			
Exterior	61'37	Nortes	00'00

GIROS			
París	33'20	Londres	33'62

Movimiento del puerto de Tarragona

ENTRADAS DEL DIA 2

Vapor español «Sagunto», de 345 ts., de Málaga y escalas, en 4 días, con efectos, los despacha D. Antonio M^{rs}.

Vapor inglés «Sapphire», de 513 ts., de Cardiff en 8 días, con 728.008 kilogramos carbón, a Antonio Escru y C.ª, consignado a los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

ENTRADAS DEL DIA 3

Laud «Buenaventura», de 36 ts., de isla Cristina y escalas en 37 días, con atun, su agente D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Vapor «Cervantes», para Barcelona y Valencia, con carga general.

Balandra «San José», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Sagunto», para Génova y escalas, con ca.ª general.

Laud «Enrique», para Torredembarra, en astre.

Laud «Isabel», para Torredembarra, en lastre.

Vapor «Gravina», para Londres y escalas, con vino y avellana.

Vapor «Isleño», para Cette, con vino.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Telesforo.
Santos de mañana.—La Adoración de los Reyes.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia.—Mañana jueves, festividad de los Santos Reyes, a las 11 y 12 de la misma, habrá Misa con órgano.

Recomendaciones

Se hallan en venta

1.ª Una casa situada en esta ciudad calle Santa Ana número nueve, compuesta de bajos con tienda, entresuelo y tres pisos, por precio de 16.700 pesetas

2.ª Otra casa, lindante con la anterior, sita en esta ciudad, en la propia calle de Santa Ana, esquina a la de Martí Napolitá, vulgo del Cañis, en la cual tiene el número uno, de bajos, entresuelo y dos pisos, por precio de 18.400 pesetas.

3.ª Otra casa, situada en esta ciudad, calle Martí Napolitá, vulgo del Cañis, número tres, que se compone de planta baja, en donde existe una almazara ó prensa de aceite, y dos pisos de moderna construcción, por precio de 14.600 pesetas

Para más detalles doña Raimunda Cavallé, esposa de don José Montseny ó su Procurador don Pablo Borrás.

A LOS HERNIADOS

(TRENCAITS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (TRENCAITS) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que con mayor desdoro se titulan «ortopedistas» y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia y no obstante tienen el «des-hogo» de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Á LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de «cautchouc» con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal remedio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

«Tiragtes Omopláticos» para evitar la carga-zón de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

EN TARRAGONA: Visita todos los martes de 10 a 4 de la tarde, calle Conde de Rius (ante Hospital) número 5, 1.ª, 1.ª.

Centro de Lectura

ANUNCIO

De conformidad a lo prevenido en el artículo 45 del Reglamento de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la reunión general ordinaria que tendrá lugar a las 4 de la tarde del día 6 de enero próximo, al objeto de proceder al examen de cuentas y dar posesión de sus cargos a los señores nuevamente nombrados para formar parte de la Junta de Gobierno.

Reus 31 de diciembre de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Jaime Gilabert.

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

El general Barco an'rá a operaciones un día de estos.

Marchará probablemente a Santiago de Cuba. Ha retrasado su viaje, pues deseaba salir hoy, a fin de recibir al señor Govin, que debe llegar mañana a la Habana.

—El general Blanco ha solicitado con urgencia el envío de socorros para los reconcentrados cubanos.

En virtud de esta petición el ministro de Hacienda mandará en breve grandes cantidades a la isla.

Madrid, 4.

Telegrafian de la Habana que el general Blanco ha hecho los siguientes nombramientos: Jefe de la división de Manzanillo, el general March.

Jefe de la división de Remedios, el general Solanas.

Director de operaciones en Oriente, el general Bernal.

Gobernador del castillo de la Cabaña, el general Serrano Altamira.

Madrid, 4.

Las últimas noticias que se han recibido de Cuba dicen que el general Blanco prepara su viaje a Oriente.

Ha dicho tratando de las operaciones que se propone realizar, lo siguiente:

«Allí sabré si habrá paz ó continuará la guerra.»

Madrid, 4.

El viernes el señor Moret pondrá a la firma de la reina, los nombramientos de gobernadores militares de Filipinas.

Por mas que se citan nombres de personas conocidas para desempeñar dichos cargos puedo asegurar que el encasillado aún no está terminado.

El ministro de Ultramar estudia detenidamente las reformas que se propone implantar en breve en el Archipiélago filipino.

Madrid, 4.

El vapor inglés «Sully», que salió el viernes último de Bilbao para Santander, con cargamento de mineral fué sorprendido poco antes de llegar a este último puerto, donde se vió precisado a dirigirse de arribada forzosa, por el temporal.

Durante la travesía perdió un tripulante y resultaron algunos marineros heridos.

El «Sully» sufrió averías de mucha importancia.

Madrid, 4.

Un despacho de puerto-Rico anuncia que ha embarcado con rumbo a la Península el general Marín, quedando encargado del mando de la pequeña Antilla el segundo cabo, general Ortega.

París, 4

En el pueblo de London (provincia de Ontario, Canadá) se desplomó la Casa Municipal, cuando estaba llena de gente para un meeting.

Fueron retirados de entre los escombros 26 muertos. Los heridos pasan de 200.

ESPECTACULOS

Teatro Fortuny

Gran compañía de ópera y zarzuela española dirigida por el maestro don Francisco Perez Cabrero.

Gran función para hoy miércoles, 6 de abono.—Beneficio del coro de señoras, dedicado a las señoras abonadas.

Se pondrá en escena la zarzuela en un acto «La banda de trompetas».—2.ª La zarzuelita en un acto «Los carboneros».—3.ª Estreno de la hermosa producción

LA VIEJECITA

A las 8 media en punto.

Imp. Ferrando.—Reus.

CEPAS AMERICANAS

Paratratar, en el mismo huerto, ó en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

Huerto de Pablo Abelló
CONTIGUO A LA CARRETERA DE TARRAGONA

ARRELATS

muy superiores. Precio ventajosos. Autenticidad garantida.

EL LIBERAL DE REUS.

Diario político, literario y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. - PÓRTICOS)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes, pesetas, 1'50 Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Francos.
Reserva.	9.635.000
Primas a recibir.	75.183.878
Total.	94.818.878 Francos.

Capitales asegurados.	15.569.869.208 Francos.
Siniestros pagados.	202.000.000

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. - Director, E. Gas. Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos, calle de la Mar, número 38.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

us de 1888

Matrimonios

Muertes

Partos

Actos de familia

Actos de sucesión

Actos de donación

Actos de testamento

Actos de juramento

Actos de reconocimiento

Actos de inscripción

Actos de cancelación

Actos de extinción

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación

Actos de revisión

Actos de gracia

Actos de indulto

Actos de amnistía

Actos de rehabilitación

Actos de readmisión

Actos de restitución

Actos de revocación

Actos de nulidad

Actos de impugnación

Actos de apelación

Actos de recurso

Actos de casación